

## Informe sobre cuestiones financieras, 2019, 2020 y 2021

### Acciones solicitadas:

Se invita al Comité Permanente a:

- i. examinar y aprobar los estados financieros auditados de 2020 al 31 de diciembre de 2020;
- ii. tomar nota de los resultados del presupuesto básico para 2020;
- iii. tomar nota del saldo del presupuesto no básico y las contribuciones voluntarias para 2020;
- iv. tomar nota de los saldos no gastados o no comprometidos que se traspasan de 2020 a 2021, como se describe en el párrafo 21;
- v. aprobar la asignación en la partida D del presupuesto básico “Apoyo a las iniciativas regionales” de 25 000 francos suizos a cada una de las cuatro iniciativas regionales de Ramsar (IRR) que reúnen los requisitos, así como 10 000 francos suizos adicionales a dos IRR, respectivamente, como se describe en el párrafo 34;
- vi. tomar nota de los ajustes propuestos por la Secretaría al presupuesto básico aprobado por la COP13 para 2021, que se describe en los párrafos 35 y 36 y se presenta en la columna E del Cuadro del Anexo 4, y aprobarlos;
- vii. aprobar la presentación de las “otras prestaciones” en una única partida en el presupuesto para el próximo trienio, como se describe en el párrafo 37;
- viii. aprobar la asignación de 12 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico al examen de las resoluciones, como se describe en el párrafo 38;
- ix. aprobar la asignación de 90 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico al Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, como se describe en el párrafo 39;
- x. aprobar un incremento de hasta 72 000 francos suizos en la provisión para las contribuciones pendientes, como se describe en el párrafo 40; y
- xi. estudiar las opciones propuestas por la Secretaría sobre el posible uso de los ahorros de 2020, como se describe en el párrafo 42.

## Antecedentes

1. El presente informe trata sobre cuestiones financieras de la Convención sobre los Humedales relativas a los resultados del presupuesto de 2020, el saldo traspasado de 2020 a 2021 y el presupuesto para 2021.
2. Los auditores externos han validado nuevas mejoras en la gestión financiera de la Secretaría. Además, se cerraron todas las cuestiones que estaban pendientes antes de que la Secretaria General tomara posesión de su cargo en 2016 en la auditoría de 2019, sin que los auditores señalaran nuevas cuestiones. También se han aplicado los resultados positivos del *Examen de la Gestión Financiera de los Fondos Complementarios (de uso restringido)* realizado por la Unidad de Supervisión de la UICN y presentados al Comité Permanente en su 55ª reunión (SC55) y queda una cuestión pendiente sobre la evolución de las actividades en la UICN (véase el párrafo 45). Se han actualizado las responsabilidades internas y la atribución de controles entre la UICN y la Secretaría. Se han seguido mejorando los procesos de gestión financiera en la Secretaría y se han elaborado orientaciones, de conformidad con las políticas y procedimientos de la UICN en los casos pertinentes.
3. 2020 fue un año particular marcado por la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto sobre la aplicación del plan de trabajo de la Secretaría y el presupuesto de la Convención, reduciendo la ejecución de las partidas presupuestarias, particularmente las que requerían desplazamientos, tales como las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios y los viajes de la Secretaría, lo cual dio lugar a un ahorro en el presupuesto. El Subgrupo de Finanzas evaluó el presupuesto de 2020, realizó cambios durante sus reuniones celebradas el 15 de junio de 2020 y el 13 de enero de 2021 y sigue supervisando la ejecución del presupuesto por parte de la Secretaría (con arreglo a la Decisión SC58-30).

## Resultados de 2020: presupuesto básico

4. Los estados financieros auditados de 2020 se incluyen en el Anexo 1.
5. El resumen de los resultados del presupuesto básico de 2020 se adjunta en el Anexo 2. En la columna A figura el presupuesto para 2020 de 5 081 000 francos suizos aprobado mediante la Resolución XIII.2, *Cuestiones financieras y presupuestarias*. En la columna B del mismo cuadro se muestra la utilización autorizada del excedente de 76 000 francos suizos durante el año para cubrir el déficit creado en el presupuesto con la contratación de un auxiliar contable y financiero, de conformidad con el párrafo 15 de la Resolución XIII.2, mientras que en la columna C se indican los saldos comprometidos para 2019 y la utilización autorizada de los excedentes por un total de 588 000 francos suizos. Este total incluye el empleo de los fondos aprobados en años anteriores en las siguientes partidas: Grupo de trabajo sobre la eficacia (párrafo 16 de la Resolución XIII.2), compromisos del presupuesto de 2018 (traspasados a 2019), y uso autorizado del excedente en la reunión SC57 (véase el Anexo 9.2 del Informe de la reunión SC57, aprobado mediante la Decisión SC57-47). La columna D muestra los fondos no comprometidos traspasados de 2019 a 2020 que se aprobaron en la reunión virtual SC58 celebrada en junio de 2020, y la columna E muestra las asignaciones aprobadas por el Comité Permanente entre períodos de sesiones en febrero de 2021.
6. De conformidad con las instrucciones del Comité Permanente en su reunión virtual SC58 (Anexo 4 del informe de la reunión SC58, aprobado mediante la Decisión SC58-30), se revisó el presupuesto básico para 2020 para reconocer los ahorros realizados en diversas partidas presupuestarias por las repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre las actividades

previstas, como los viajes, las reuniones y la ejecución de las actividades de las iniciativas regionales de Ramsar (IRR). El ahorro de 240 000 francos suizos respecto del presupuesto original aprobado por la COP13 y 489 000 francos suizos, que no se gastaron en 2019 y se traspasaron a 2020, dio lugar a un ahorro total aprobado de 729 000 francos suizos en el presupuesto básico de 2020.

7. En febrero de 2021, el Comité Permanente aprobó entre períodos de sesiones una asignación adicional de 10 000 francos suizos a dos iniciativas regionales de Ramsar, respectivamente, sumando un total de 20 000 francos suizos. En consecuencia, el ahorro en el presupuesto en 2020 se redujo a 220 000 francos suizos, por lo que el ahorro total en el presupuesto básico de 2020 fue de 709 000 francos suizos.
8. El presupuesto total disponible para 2020 era, por tanto, de 6 664 000 francos suizos. En el Anexo 2 se muestran también los ingresos y gastos definitivos en 2020 confirmados por los estados financieros (Anexo 1) y el saldo al 31 de diciembre de 2020 para cada partida y categoría presupuestaria.
9. Se invita al Comité Permanente a examinar y aceptar los estados financieros auditados de 2020 (Anexo 1). Los estados financieros auditados completos de 2020, incluidas las notas y el dictamen de los auditores, han sido publicados en el sitio web de la Convención<sup>1</sup>.
10. Al final de 2020, el presupuesto básico arrojaba un saldo de 2 253 000 francos suizos. Esto incluía 712 000 francos suizos de fondos previamente comprometidos o previstos en 2020 a gastar en 2020 y 1 590 000 francos suizos de fondos no comprometidos y no gastados, menos una reducción por el déficit neto de ingresos de 47 000 francos suizos. En el Cuadro 1 se presenta un resumen de los fondos previamente comprometidos o previstos y los fondos no comprometidos traspasados del presupuesto básico de 2020.
11. El Comité Permanente, en su decisión SC57-50<sup>2</sup>, decidió que los saldos no comprometidos o no gastados de las partidas presupuestarias se podrían transferir al año siguiente dentro del trienio y presentar a la siguiente reunión del Subgrupo de Finanzas. Por consiguiente, el total de los saldos no comprometidos o no gastados se ha traspasado a 2021.

---

<sup>1</sup> Véase [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report\\_auditor\\_ramsar\\_2019\\_e.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report_auditor_ramsar_2019_e.pdf).

<sup>2</sup> Decisión SC57-50: "De acuerdo con las responsabilidades definidas en la Resolución 5.2, *Asuntos financieros y presupuestarios*, Anexo 3, párrafo 8, el Comité Permanente acordó que los saldos no comprometidos o no gastados de las partidas presupuestarias se podrían transferir al año siguiente dentro del trienio y presentar a la siguiente reunión del Subgrupo de Finanzas".

Cuadro 1: Resumen de los fondos previamente comprometidos y no comprometidos traspasados del presupuesto básico de 2020 (excepto en la columna de la derecha, expresados en miles de francos suizos, con posibles diferencias de redondeo)

Categoría o departamento	Fondos previamente comprometidos o previstos de 2020 a gastar en 2021 (A)	Fondos no comprometidos de 2020 traspasados a 2021 (B)	Fondos traspasados de 2020 a 2021 (C=A+B)	Comentarios sobre los fondos previamente comprometidos o previstos y los ahorros
Personal directivo y gobernanza	0	175	175	<b>Ahorros:</b> (i) vacante de un puesto de auxiliar de conferencias durante la primera mitad de 2020, (ii) ajustes en salarios y prestaciones laborales y (iii) reducción considerable de los viajes debido a la pandemia.
Movilización de recursos y promoción	164	50	214	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> (i) servicios informáticos: 4 000; (ii) DMH y 50° aniversario en 2021: 28 000, (iii) Programa de CECO: 53 000 y (vi) comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación para utilizarlos en preparación de la COP14: 79 000. <b>Ahorros:</b> (i) reclasificación del puesto de director y contratación de un oficial de movilización de recursos en 2020, (ii) otras prestaciones laborales y (iii) reducción de los viajes.
Asesoramiento y apoyo regionales	96	225	321	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> (i) realización de las Misiones Ramsar de Asesoramiento aplazadas a 2021: 96 000. <b>Ahorros:</b> (i) vacantes y ajustes; el puesto de asesor regional superior se cubrió a mediados de 2020; y (ii) reducción de los viajes.
Apoyo a las iniciativas regionales de Ramsar	97	0	97	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> continúa la ejecución en 2021 de (i) Grupo de trabajo sobre las IRR (Resolución XIII.9, párrafos 9 y 10): 21 000; y (ii) IRR de la cuenca del Amazonas: 76 000.
Servicios científicos y técnicos	114	328	442	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> (i) otras prestaciones laborales: 7 000, (ii) labor del GECT: 35 000 y (iii) continúa la ejecución en 2021 de los inventarios: 72 000. <b>Ahorros:</b> (i) puesto vacante de Director de Ciencia y Políticas, (ii) reducción de los viajes, (iii) trabajo y reuniones del GECT, ya que la reunión presencial del GECT no se pudo celebrar y (iv) Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.

Categoría o departamento	Fondos previamente comprometidos o previstos de 2020 a gastar en 2021 (A)	Fondos no comprometidos de 2020 traspasados a 2021 (B)	Fondos traspasados de 2020 a 2021 (C=A+B)	Comentarios sobre los fondos previamente comprometidos o previstos y los ahorros
Administración / sitio web	95	16	111	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> (i) costos de contratación y separación del personal: 10 000 y (ii) plan de creación de capacidad que se ejecutará en los tres años del trienio: 85 000. <b>Ahorros:</b> (i) material y equipo de oficina.
Servicios para el Comité Permanente	17	83	100	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> i) Grupo de trabajo sobre la eficacia: 14 000 y ii) examen de las resoluciones (Resolución XIII.4): 3 000. <b>Ahorros:</b> servicios para el Comité Permanente, ya que no pudieron celebrarse reuniones presenciales.
Provisiones, diferencias de tipo de cambio y servicios jurídicos	129	714	843	<b>Fondos previamente comprometidos o previstos:</b> (i) análisis financiero de la condición jurídica de la Secretaría: 17 000, (ii) asesoramiento jurídico: 28 000, (iii) auditoría: 16 000 y (iv) provisión para las contribuciones pendientes de pago: 68 000. <b>Ahorros:</b> netos de (i) provisiones correspondientes al personal: 73 000, (ii) presupuesto aprobado por la reunión SC58 en 2020 y ahorros no comprometidos en 2019 traspasados al año siguiente: 709 000, (iii) ahorros en servicios jurídicos: 26 000, y (iv) pérdidas por el tipo de cambio: 94 000 en 2019 y 2020.
<b>Subtotal</b>	<b>712</b>	<b>1 590</b>	<b>2 302</b>	
Déficit de ingresos con respecto al presupuesto		-47	-47	Disminución de impuesto sobre la renta e ingresos por intereses: 47 000.
Redondeo		-2	-2	
<b>Saldo total del presupuesto básico para 2020</b>	<b>712</b>	<b>1 541</b>	<b>2 253</b>	

12. Se destacan los siguientes aspectos para que los tenga en cuenta el Comité Permanente:

- a. En términos generales, los ingresos cumplen las previsiones presupuestarias, salvo en el caso del impuesto sobre la renta, que está 40 000 francos suizos por debajo de lo previsto debido a las vacantes, y los demás ingresos, incluidos los ingresos por concepto de intereses, arrojan un saldo de 7 000 francos suizos por debajo de lo presupuestado.

- b. El importe total de los costos salariales es de 3 030 000 francos suizos, lo que supone un índice de ejecución del presupuesto del 83 %; los gastos salariales representan el 69 % de los gastos totales.
  - c. No ha habido incrementos impuestos por la UICN por aumento del costo de la vida desde 2011. El sistema de incrementos salariales vinculados al desempeño establecido por la UICN en 2017 se aplicó a la Secretaría en 2020 en consonancia con las políticas y prácticas de la UICN. En 2020, la Secretaría también aplicó la política de promoción de la UICN aplicada en 2019 de conformidad con las directrices de la UICN sobre la promoción de los recursos humanos a escala mundial. Los aumentos salariales resultantes ya habían sido incluidos en el presupuesto aprobado para el trienio (Resolución XIII.2, párrafo 14 y Anexo 1).
  - d. De conformidad con la Decisión SC58-31, se presentan las provisiones en dos partidas presupuestarias separadas: 1) provisiones correspondientes al personal y 2) provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes. Esto permitirá una mejor gestión y transparencia en el uso de las provisiones.
  - e. Las provisiones correspondientes al personal presupuestadas aumentaron en 23 000 francos suizos como resultado neto de una revisión de las estimaciones como sigue: un aumento de la provisión para la separación del personal de 18 000 francos suizos, una disminución de la provisión para repatriación del personal de 29 000 francos suizos y una disminución de la provisión para vacaciones del personal de 12 000 francos suizos.
  - f. Del total de la provisión para las contribuciones pendientes de pago (162 000 francos suizos), se utilizaron 94 000 francos suizos, lo cual arroja un saldo no utilizado de 68 000 francos suizos.
13. Como se menciona en el párrafo 11, los fondos previamente comprometidos y los saldos no comprometidos o no gastados se traspasarán a 2021.
14. Los fondos que antes de 2017 se habían transferido a proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico se mantienen en la categoría de financiación con el presupuesto no básico y se están utilizando para el fin específico aprobado por la Decisión SC54-26. En el informe sobre los fondos complementarios que figura en el Anexo 3 se ofrece un resumen al respecto. La práctica de realizar estos traspasos cesó en 2017.

*Revisiones en el presupuesto básico para 2020 aprobadas por el Comité Permanente*

15. Se hicieron las siguientes revisiones en el presupuesto básico en 2020:
- a. Como se señala en el párrafo 6, el presupuesto básico para 2020 aprobado por la COP13 fue revisado durante la reunión virtual SC58 (Decisión SC58-30) en junio de 2020 para reconocer los ahorros efectuados en distintas partidas presupuestarias debido a la pandemia de COVID-19, que afectó a actividades como los viajes y las reuniones y también a la ejecución de actividades por las iniciativas regionales de Ramsar.
  - b. Mediante la Decisión SC58-28, el Comité Permanente “aprobó la asignación de 15 000 francos suizos de una propuesta original de 25 000 francos suizos a cada una de las cuatro iniciativas regionales de Ramsar que reunían los requisitos para realizar sus actividades en 2020 con cargo a la partida D del presupuesto básico “Apoyo a las iniciativas regionales”,

teniendo en cuenta los remanentes de 2019 y la situación de pandemia que probablemente daría lugar a la restricción de actividades por el resto de 2020, y tomó nota de la apertura de los miembros del Subgrupo de Finanzas hacia las iniciativas regionales de Ramsar que reunieran los requisitos y que solicitaran 10 000 francos suizos adicionales durante su reunión de octubre”.

- c. En consecuencia y en respuesta a las peticiones de dos iniciativas regionales, el Comité Permanente aprobó entre períodos de sesiones en febrero de 2021 la asignación presupuestaria restante de 10 000 francos suizos de la propuesta original de 25 000 francos suizos a dos de las cuatro iniciativas regionales de Ramsar (IRR) candidatas en el contexto de la Decisión SC58-28 para sus actividades en 2020 con cargo a la misma partida del presupuesto básico. Las dos IRR son la Iniciativa regional de Asia Central y la Iniciativa regional Indo-Birmana.
- d. Esas revisiones están reflejadas en el presupuesto de 2020. El total de ahorros realizados en 2020 (709 000 francos suizos; véase el párrafo 7) se presenta en una partida presupuestaria separada en el punto K (Varios – Fondo de reserva) llamada “Presupuesto ajustado en la SC58 y ahorros no comprometidos traspasados” en los anexos 2 y 4.

#### **Saldo traspasado de 2020 a 2021**

- 16. El estado de ingresos y gastos para 2020 en los estados financieros auditados (véase el Cuadro II del Anexo 1) muestra que el saldo del presupuesto básico al final del año era de 3 318 000 francos suizos. Esto incluye el saldo de los fondos básicos de 2019 (a principios de 2020) de 2 648 000 francos suizos y los ingresos netos con respecto a los gastos en 2020 de 670 000 francos suizos según los estados financieros auditados y los resultados del presupuesto básico de 2020 para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (Anexo 2).
- 17. El saldo del presupuesto básico de 2020 antes mencionado incluye el fondo de reserva de 762 000 francos suizos. Esto corresponde al 15 % del presupuesto básico anual, que es el nivel máximo aprobado por la COP13 en el párrafo 33 de la Resolución XIII.2. Por lo tanto, no hay necesidad de reasignar recursos para este propósito.
- 18. El saldo del presupuesto básico también incluye el monto ajustado de 76 000 francos suizos aprobado para 2021 del excedente en 2018 de 228 000 francos suizos aprobado para el trienio 2019-2021 (párrafo 15 de la Resolución XIII.2), a fin de cubrir el déficit creado en el presupuesto básico de la Secretaría para sufragar el costo de un nuevo puesto de auxiliar contable y financiero (se hicieron recortes en las partidas presupuestarias de comunicaciones, viajes, GECT y planificación y creación de la capacidad que se colmaron con este excedente).
- 19. Además, los saldos no gastados y previamente comprometidos de 712 000 francos suizos, incluida la utilización autorizada del excedente de 2018 (Decisión SC57-47), y el presupuesto ajustado entre períodos de sesiones en la reunión SC58 (Decisión SC58-30), como se detalla en el Cuadro 1 y en el párrafo 7, se gastarán en 2021 y, por lo tanto, se han incluido en el presupuesto de 2021 (Anexo 4).
- 20. Por último, hay saldos no gastados y no comprometidos que ascienden a 1 590 000 francos suizos, como se detalla en el Cuadro 1. Como se indica en el párrafo 11, según lo establecido en la Decisión SC57-50 del Comité Permanente, la Secretaría presenta los saldos no comprometidos y no gastados de 2020 como saldos traspasados a 2021.

21. La Secretaría quisiera proponer algunos usos posibles de los ahorros en la sección “Presupuesto básico para 2021” del presente documento.

### Resultados de 2020: presupuesto no básico y contribuciones voluntarias

22. Como se indica en la sección II del Anexo 1, *Estado de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020*, en 2020 se recibieron ingresos para proyectos por un valor de 47 000 francos suizos y contribuciones voluntarias africanas<sup>3</sup> por un valor de 12 000 francos suizos, lo que arroja un total de ingresos por contribuciones voluntarias complementarias de 59 000 francos suizos recibidos en 2019. Los detalles de la financiación complementaria al 31 de diciembre de 2020 figuran en el Anexo 3.
23. Las contribuciones voluntarias recibidas en 2020 están indicadas en el Cuadro 2 que figura a continuación. De acuerdo con las instrucciones del Comité Permanente mediante la Decisión SC53-32, el cuadro ofrece un panorama general de las contribuciones recibidas y su utilización prevista. Se hace referencia a las prioridades para la recaudación de fondos determinadas por las Partes Contratantes que figuran en el Anexo 3 de la Resolución XIII.2.

*Cuadro 2: Ingresos para proyectos por contribuciones voluntarias complementarias recibidas en 2020 (en miles de francos suizos, con posibles diferencias de redondeo)*

Nombre del donante	Monto del ingreso	Descripción
Estados Unidos	26	Fondo Humedales para el Futuro
Noruega	16	50º aniversario y Día Mundial de los Humedales
Noruega	5	Misión Ramsar de Asesoramiento a Prespa Lake
<b>Ingresos totales para proyectos</b>	<b>47</b>	

24. Hubo una disminución de las contribuciones voluntarias complementarias en comparación con 2019 (en ese año ascendieron a 379 000 francos suizos) y años anteriores, en gran medida debido a la pandemia de COVID-19 sin precedentes, que dio lugar a la cancelación de algunas actividades (p. ej., Misiones Ramsar de Asesoramiento, ejecución de proyectos, viajes y reuniones) y por lo tanto provocó una disminución en los gastos y tuvo repercusiones sobre la recaudación de fondos.
25. El acuerdo de colaboración con Danone concluyó al final de 2020. No es seguro que Danone siga prestando apoyo financiero en el futuro, dadas las dificultades financieras relacionadas con la COVID-19 que está experimentando la empresa y los cambios en las prioridades conforme la empresa se adapta a un nuevo contexto operativo. La Secretaría está manteniendo conversaciones sobre esta cuestión. En 2020, la Secretaría y Alemania (representada por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear) firmaron un acuerdo de ayuda para el proyecto *Wise use of Caribbean Wetlands for Climate Change Mitigation and Conservation of their Ecosystem Services* [Uso racional de los humedales del Caribe para la mitigación del cambio climático y conservación de sus servicios de los ecosistemas] para el período entre 2020 y 2024.

<sup>3</sup> Véase el párrafo 23 de la Resolución X.2 sobre *Asuntos financieros y presupuestarios*, <https://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-x2-asuntos-financieros-y-presupuestarios>.



26. Se ha contactado con las Partes Contratantes y otros posibles donantes en relación con la financiación de otras partidas presupuestarias prioritarias no básicas identificadas en el Anexo 3 de la Resolución XIII.2. En este sentido, una de las principales prioridades que las Partes deben tener en cuenta en 2021 es la financiación de la COP14, especialmente para la participación de los delegados patrocinados. La Secretaría agradecería que las Partes le dieran orientaciones sobre posibles donantes que puedan sufragar costos de viaje para garantizar la participación de todas las Partes Contratantes en la COP14. La Secretaría ha realizado estimaciones de financiación que figuran en el párrafo 43 y hará todo lo posible para movilizar recursos de forma que se pueda apoyar la participación en la reunión de delegados patrocinados. La Secretaría considera que es importante estudiar las opciones posibles para que todas las Partes puedan participar en la COP14.
27. Conforme a lo dispuesto en la Decisión SC57-51, la Secretaría ha adoptado medidas para eliminar gradualmente el programa del Fondo de Pequeñas Subvenciones asignando un primer tramo de financiación a los cuatro proyectos aprobados en esa decisión. El segundo y último tramo se desembolsará en 2021, una vez recibidos y evaluados satisfactoriamente los informes finales de los proyectos.
28. La Secretaría quisiera dar las gracias a las Partes Contratantes y a los donantes por sus contribuciones voluntarias a las actividades no financiadas por el presupuesto básico de la Convención.

#### *Contribuciones voluntarias de países africanos*

29. En 2020, se recibió una contribución voluntaria neta de 12 000 francos suizos de las Partes Contratantes de la región de África.
30. De conformidad con la Decisión SC58-16 y a partir del estado de las contribuciones al final de 2018 examinado por el Comité Permanente, la Secretaría asignó fondos por un total de 91 000 francos suizos a las iniciativas regionales de Ramsar de África como sigue: 30 333 francos suizos para el Centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA), la Iniciativa regional de Ramsar para los humedales costeros de África Oriental (WaCoWet) y la Iniciativa regional de Ramsar para la cuenca del río Níger (NigerWet), respectivamente.
31. El primer tramo de financiación se transfirió a WACoWet y NigerWet en 2020 y a RAMCEA en la primera mitad de 2021. Está previsto que el segundo tramo sea desembolsado antes del final de 2021.
32. Los fondos recibidos en 2019 y 2020 para futuras asignaciones sumaron 14 000 francos suizos, como se indica en el párrafo 27 del documento SC59 Doc.8.2, *Estado de las contribuciones anuales*.

#### **Presupuesto básico para 2021**

33. En el Anexo 4 se presenta un panorama general del presupuesto propuesto para 2021. Incluye el presupuesto aprobado por la COP13 de 5 081 000 francos suizos, el uso autorizado del excedente de 2018 (Resolución XIII.2, párrafo 15) de 76 000 francos suizos, los fondos previamente comprometidos del presupuesto de 2020 a gastar en 2021 de 712 000 francos suizos, y el saldo no comprometido de 1 590 000 francos suizos que se transfiere de 2020 a 2021. El presupuesto básico total propuesto para 2021 es, por lo tanto, de 7 459 000 francos suizos.

34. Como se menciona en el documento SC59 Doc. 21.2, *Informe de la Secretaría sobre las iniciativas regionales de Ramsar*, la Secretaría invita al Comité Permanente a que examine y apruebe en la reunión SC59 la asignación de fondos a las IRR propuestas en el presupuesto básico de Ramsar para 2021. La Secretaría propone en dicho documento una asignación de 25 000 francos suizos a cada una de las cuatro IRR que reúnen los requisitos, para sus actividades en 2021. Además, la Iniciativa regional de Ramsar para la cuenca del río Amazonas y la Iniciativa regional de la cuenca del río Senegal (SenegalWet) solicitaron 10 000 francos suizos cada una en su informe anual de 2020.

#### *Ajustes al presupuesto aprobado por la COP13*

35. La Secretaría propone realizar algunos ajustes en el presupuesto para 2021 aprobado por la COP13, que se presentan en la columna E del cuadro del Anexo 4 y están relacionados con lo siguiente: ajustes en los salarios del personal, otras prestaciones laborales y los costos de contratación y separación del personal entre las partidas presupuestarias en las distintas áreas de trabajo de la Secretaría. Se han hecho ajustes para garantizar un uso más eficiente de los recursos humanos limitados y la equidad en las categorías y compensaciones del personal en comparación con la UICN y según las estimaciones de esa organización, y también para reflejar la rotación del personal. El total del presupuesto para cuestiones de personal sigue siendo el mismo.
36. También se han hecho cambios entre las partidas presupuestarias relativas a viajes para reflejar las necesidades en materia de viajes de las distintas áreas de trabajo de la Secretaría, sin afectar al presupuesto total para viajes. Según se establece en el párrafo 28 de la Resolución XIII.2, la Secretaría General está autorizada a hacer esos cambios.
37. La Secretaría también pide al Comité Permanente que estudie la posibilidad de incluir las “otras prestaciones” en una única partida presupuestaria en el presupuesto para el próximo trienio en vez de incluirlas por separado en cada área del presupuesto de la Secretaría. Estos costos varían en función de los titulares de cada puesto y su inclusión en una única partida daría flexibilidad para adaptarse a los cambios en el personal según sea necesario.

#### *Uso de los fondos traspasados*

38. Como se menciona en el documento SC59 Doc.13, *Examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores*, la Secretaría ha calculado que se necesitan recursos adicionales por un monto de 12 000 francos suizos para emprender los próximos pasos de esta tarea, sujetos a la aprobación del Comité Permanente. Esto se suma al monto de 3 000 francos suizos previamente comprometidos de 2020 que figura en el Anexo 4, por lo que el presupuesto total disponible para el examen de las resoluciones en 2021 sería de 15 000 francos suizos. La Secretaría propone que estos recursos se asignen a partir del saldo traspasado de 2020 correspondiente a servicios jurídicos, y solicita la aprobación de la reunión SC59 para esta medida.
39. Como se indica en el párrafo 23 del documento SC59 Doc.10, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la Convención de Ramsar*, el grupo de trabajo ha determinado la necesidad de recursos por un total de 90 000 francos suizos. La Secretaría propone asignar esos recursos a partir de los ahorros traspasados al año siguiente que no fueron asignados por el Comité Permanente en la reunión SC58.

40. La Secretaría prevé que será necesario hacer ajustes en el presupuesto en lo que respecta a la provisión para las contribuciones pendientes. La Secretaría calcula que serán necesarios hasta 72 000 francos suizos para incrementar esta provisión para 2021. Esto se suma al saldo de 68 000 francos suizos de los fondos previamente comprometidos de 2020 para la provisión de las contribuciones pendientes de pago que figura en el Anexo 4. En consecuencia, el presupuesto total disponible como provisión para las contribuciones pendientes en 2021 sería de 140 000 francos suizos. El cálculo del aumento estimado para 2021 de las provisiones está basado en los saldos pendientes que no se han pagado durante más de cuatro años, a los que habrá que aplicar la provisión total del 100 %. Con arreglo a lo dispuesto en la Decisión SC58-31, las provisiones para contribuciones pendientes y las provisiones correspondientes al personal se presentan en dos partidas presupuestarias separadas.
41. Además, teniendo en cuenta la incertidumbre que sigue existiendo en 2021 con relación a la ejecución del presupuesto debido a la pandemia de COVID-19, la Secretaría prevé que pueden producirse otros ajustes, por ejemplo, debido a las repercusiones de la prolongación de las limitaciones de los viajes a reuniones presenciales de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención y de los viajes de la Secretaría.

#### *Posible uso de los ahorros de 2020*

42. El Comité Permanente tal vez desee estudiar posibles usos de los ahorros de 2020, teniendo en cuenta que el fondo de reserva se encuentra en su nivel máximo. A continuación, la Secretaría presenta algunas sugerencias sobre posibles usos de los ahorros para su examen:
  - a) 228 000 francos suizos para cubrir el déficit creado en el presupuesto básico para las actividades principales de la Secretaría (comunicaciones: 120 000 francos suizos, viajes del personal: 60 000 francos suizos, trabajo del GECT: 15 000 francos suizos, y planificación y creación de capacidad: 33 000 francos suizos) con el establecimiento del puesto de auxiliar contable y financiero – véase el párrafo 18 – para el trienio 2022-2024. Esta asignación es prioritaria para mantener el presupuesto mínimo necesario para las actividades de la Secretaría y el puesto de auxiliar contable y financiero, que ha resultado ser muy efectivo para el trabajo de la Secretaría;
  - b) 25 000 francos suizos para la preparación y publicación de recursos para el Día Mundial de los Humedales, ya que Danone ha dejado de aportar financiación para este día;
  - c) 12 000 francos suizos para comunicaciones sobre los Premios Ramsar; y
  - d) 86 000 francos suizos para realizar mejoras en el sitio web de la Convención, ya que después de diez años es necesario optimizar y modernizar su estructura, diseño y seguridad. La Secretaría calcula que el costo será de 150 000 francos suizos y propone utilizar el saldo de 64 000 francos suizos de los fondos complementarios asignados al proyecto “Remodelación del sitio web”; por lo tanto, solicita completar este monto con 86 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico; y
  - e) 600 000 francos suizos para sufragar los costos de viajes de delegados a la COP14 si la Secretaría no logra recaudar la totalidad de los fondos necesarios, dada la difícil situación económica y la competencia por esos recursos para reuniones de otras convenciones;
43. La Secretaría está buscando financiación para el Día Mundial de los Humedales y está dispuesta a comenzar a recaudar fondos para los viajes de los delegados a la COP14 una vez que se anuncien las fechas de la COP. Se invita al Comité Permanente a estudiar estas propuestas sobre la utilización de los ahorros y también la posibilidad de establecer otras reservas operativas al tomar sus decisiones sobre la asignación de los ahorros detectados al final del trienio.

## Información sobre otras cuestiones

44. En el transcurso de 2020, la Secretaría siguió aplicando las recomendaciones del *Examen de la Gestión Financiera de los Fondos Complementarios (de uso restringido)*<sup>4</sup>, publicado por la UICN en octubre de 2018. El estado actualizado de la respuesta del equipo directivo y de las medidas de la Secretaría es que nueve de las diez recomendaciones se han aplicado en su totalidad y se ha informado a la Unidad de Supervisión de la UICN al respecto. En lo que respecta a la décima recomendación, la Secretaría ha estado en contacto con la UICN en relación con la metodología de autoevaluación. La UICN está desarrollando y utilizando herramientas en línea. La Secretaría está siguiendo este proceso y confirmará si sería útil contar con controles internos similares en el contexto de la Convención.
45. Como consecuencia de la solicitado por el auditor externo y de la Decisión SC57-39 del Comité Permanente, se ha aplicado la nueva metodología en el cálculo de la provisión para las contribuciones pendientes de las Partes Contratantes en 2019.
46. La Secretaría se ha esforzado en aplicar las Decisiones SC57-44 y SC57-45 a fin de propiciar el pago puntual de las contribuciones anuales. En 2020, se enviaron recordatorios por correo electrónico cada trimestre a las Partes Contratantes con los saldos impagados de las contribuciones anuales. Se aportan más detalles en los párrafos 16 a 21 del documento SC58 Doc.8.3, *Estado de las contribuciones anuales*.
47. En 2020, en la Decisión SC58-18, el Comité Permanente examinó la propuesta del auditor externo sobre la confirmación por parte del grupo de los saldos pendientes de las Partes Contratantes en respuesta a la Decisión SC57-40 y aprobó la forma de proceder propuesta en el párrafo 50 del documento SC58 Doc. 8.2, *Informe sobre cuestiones financieras, 2019 y 2020*. El auditor externo propuso que el Comité Permanente reconociera el estado de las contribuciones anuales entre períodos de sesiones. Esta decisión se aplicó plenamente. El 4 de febrero de 2021, la Secretaría envió al Comité Permanente la solicitud para que este reconociera el estado de las contribuciones al 31 de diciembre de 2020. Dado que no se recibieron observaciones durante el plazo establecido, se considera que las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2020 han sido reconocidas.

---

<sup>4</sup> Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc55-doc82-examen-financiero-de-los-fondos-complementarios-por-la-uicn>

## Anexo 1

### Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 (preparados según el formato de presentación de estados financieros aplicable en Suiza)

#### I. Balance al 31 de diciembre<sup>5</sup>

<i>en miles de francos suizos</i>	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y depósitos bancarios a corto plazo		5 634	3 827
Activos exigibles a las Partes Contratantes (netos)	6	680	2 364
Otros activos exigibles	7	85	142
<b>Total, Activos corrientes</b>		<b>6 399</b>	<b>6 333</b>
<b>Activos fijos (netos)</b>	9	13	16
<b>Total, Activos no corrientes</b>		<b>13</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		<b>6 412</b>	<b>6 349</b>
<b>PASIVO Y SALDOS DE FONDOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Importe adeudado a la UICN		61	367
Otras cuentas por pagar	8	655	749
Pasivo acumulado		83	71
<b>Total, Pasivo corriente</b>		<b>799</b>	<b>1 187</b>
<b>Provisiones</b>			
Repatriación del personal	5	121	150
Vacaciones del personal	5	125	137
Separación del personal	5	172	154
<b>Total, Provisiones</b>		<b>418</b>	<b>441</b>
<b>Fondo y reservas</b>			
Fondo de reserva básico	11	3 318	2 648
Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	12	1 877	2 073
<b>Total, Fondo y reservas</b>		<b>5 195</b>	<b>4 721</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y SALDOS DE FONDOS</b>		<b>6 412</b>	<b>6 349</b>

<sup>5</sup> Véanse las notas de los estados auditados en

[https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report\\_auditor\\_ramsar\\_2019\\_e.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/report_auditor_ramsar_2019_e.pdf)

## II. Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	2020			2019		
		Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total	Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total
<i>en miles de francos suizos</i>							
<b>Ingresos</b>							
<i>Ingresos externos:</i>							
Contribuciones de las Partes Contratantes		3 779	-	3 779	3 779	-	3 779
Contribuciones voluntarias de EE.UU.		1 066	-	1 066	1 066	-	1 066
Contribuciones voluntarias de países africanos		-	12	12	-	2	2
Ingresos de proyectos		-	47	47	-	379	379
Devoluciones de impuestos suizos	10	185	-	185	202	-	202
<b>Total, Ingresos externos</b>		<b>5 030</b>	<b>59</b>	<b>5 089</b>	<b>5 047</b>	<b>381</b>	<b>5 428</b>
Transferencia entre proyectos básicos y no básicos		-	-	-	(115)	115	-
<b>Total, Ingresos</b>		<b>5 030</b>	<b>59</b>	<b>5 089</b>	<b>4 932</b>	<b>496</b>	<b>5 428</b>
<b>Gastos</b>							
<i>Gastos de funcionamiento:</i>							
Movilización de recursos y promoción		(416)	(75)	(491)	(319)	(159)	(478)
Asesoramiento, iniciativas y apoyo regionales		(1 126)	(110)	(1 236)	(1 245)	(174)	(1 419)
Servicios científicos y técnicos		(527)	-	(527)	(640)	0	(640)
Gestión, gobernanza, funcionamiento y apoyo		(2 129)	(67)	(2 196)	(2 025)	3	(2 022)
<b>Total, Gastos de funcionamiento</b>		<b>(4 198)</b>	<b>(252)</b>	<b>(4 450)</b>	<b>(4 230)</b>	<b>(329)</b>	<b>(4 559)</b>
<b>Excedente/(Déficit) neto antes de otros ingresos/gastos</b>		<b>832</b>	<b>(193)</b>	<b>639</b>	<b>702</b>	<b>166</b>	<b>868</b>
<i>Otros ingresos/(gastos):</i>							
Ingresos/(gastos) financieros netos	4	(66)	(3)	(69)	(16)	0	(16)
Gastos no recurrentes o del período anterior		-	-	-	-	(227)	(227)
Provisiones y cancelaciones (gastos)		(96)	(0)	(96)	(234)	(0)	(234)
<b>Total, Otros ingresos/gastos</b>		<b>(162)</b>	<b>(3)</b>	<b>(165)</b>	<b>(250)</b>	<b>(227)</b>	<b>(477)</b>
<b>Excedente/(Déficit) neto después de otros ingresos/gastos</b>		<b>670</b>	<b>(196)</b>	<b>474</b>	<b>452</b>	<b>(60)</b>	<b>392</b>

### ESTADO DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS del ejercicio finalizado el 31 de diciembre

	Notas	2020			2019		
		Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total	Fondos básicos	Proyectos no financiados con cargo al presupuesto básico	Total
<i>en miles de francos suizos</i>							
Saldo del fondo al inicio del ejercicio		2 468	2 073	4 721	2 196	2 133	4 329
Ingresos/(gastos) netos del ejercicio	11	670	(196)	474	452	(60)	392
<b>Saldo del fondo al cierre del ejercicio</b>		<b>3 318</b>	<b>1 877</b>	<b>5 195</b>	<b>2 648</b>	<b>2 073</b>	<b>4 721</b>

### III. Estado de los flujos de tesorería para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

*en miles de francos suizos*

	2020	2019
<b>Flujos de tesorería operativos</b>		
<b>Excedente/(Déficit) de las operaciones</b>	<b>474</b>	<b>392</b>
Amortización del inmovilizado	7	8
Incremento / (disminución) de las provisiones en caso de mora de las contribuciones de los miembros	95	233
Incremento / (disminución) del pasivo correspondiente a vacaciones y repatriación del personal	(41)	(17)
Incremento / (disminución) de la provisión para la separación del personal	18	7
(Incremento) / disminución de las contribuciones de los miembros por cobrar (importe bruto)	(1 590)	(1 764)
Incremento / (disminución) de las asociaciones de colaboración acreedoras	(307)	29
(Incremento) / disminución de otras cuentas por cobrar	57	(88)
Incremento / (disminución) de las contribuciones de los miembros pagadas con antelación	(183)	10
Incremento / (disminución) de las cuentas por pagar y pasivos acumulados	54	(129)
Incremento / (disminución) de las cargas sociales por pagar	47	(44)
<b>Total, Flujos de tesorería operativos</b>	<b>1 811</b>	<b>(1 363)</b>
<b>Flujos de tesorería de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de activos fijos	(4)	(6)
<b>Total, Flujos de tesorería de las actividades de inversión</b>	<b>(4)</b>	<b>(6)</b>
<b>Entradas/(salidas) de tesorería netas</b>	<b>1 807</b>	<b>(1 369)</b>
Efectivo y depósitos a corto plazo al principio del ejercicio	3 827	5 196
<b>Efectivo y depósitos a corto plazo al cierre del ejercicio</b>	<b>5 634</b>	<b>3 827</b>

## Anexo 2

### Resultados del presupuesto básico de 2020 para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Presupuesto de Ramsar para 2020	Presupuesto aprobado	Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual) (B)	Saldos comprometidos en 2019 para gastar en 2020 <sup>3</sup> (C)	Fondos no comprometidos tras pasados de 2019 a 2020 <sup>1</sup> (D)	Fondos aprobados en la reunión SC58 entre sesiones <sup>2</sup> (E)	Presupuesto total disponible (F)=A+B+C+D+E	Gastos reales (G)	Saldo (H)=(F)-(G)
Aprobado por la reunión SC58 en miles de francos suizos	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)=A+B+C+D+E	(G)	(H)=(F)-(G)
<b>INGRESOS</b>								
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	0	0	3 779	3 779	0
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	0	0	1 065	1 065	0
Impuesto sobre la renta	225	0	0	0	0	225	185	40
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	0	0	12	5	7
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>5 081</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5 081</b>	<b>5 034</b>	<b>47</b>
<b>GASTOS</b>								
A. Personal directivo de la Secretaría y gobernanza	999	5	0	71	0	1 075	900	175
Salarios y gastos sociales	918	0	0	71	0	989	888	101
Otras prestaciones laborales	51	0	0	0	0	51	1	50
Viajes	30	5	0	0	0	35	11	24
B. Movilización de recursos y promoción	492	45	81	69	0	687	474	214
Salarios y gastos sociales	360	0	0	0	0	360	325	35
Otras prestaciones laborales	5	0	0	5	0	10	0	10
Programa de CECO P	30	0	0	23	0	53	0	53
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	0	56	0	156	76	79



<b>Presupuesto de Ramsar para 2020</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual)</b>	<b>Saldos comprometidos en 2019 para gastar en 2020<sup>3</sup></b>	<b>Fondos no comprometidos traspasados de 2019 a 2020<sup>1</sup></b>	<b>Fondos aprobados en la reunión SC58 entre sesiones<sup>2</sup></b>	<b>Presupuesto total disponible</b>	<b>Gastos reales</b>	<b>Saldo</b>
<b>Aprobado por la reunión SC58 en miles de francos suizos</b>	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	<b>(C)</b>	<b>(D)</b>	<b>(E)</b>	<b>(F)=A+B+C+D+E</b>	<b>(G)</b>	<b>(H)=(F)-(G)</b>
DMH	0	0	30	0	0	30	10	20
50º Aniversario en 2021	0	0	13	0	0	13	5	8
Apoyo y desarrollo del sitio web/servicios informáticos	37	0	38	(14)	0	61	57	4
Viajes	0	5	0	0	0	5	0	5
<b>C. Asesoramiento y apoyo regionales</b>	<b>1 271</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1 377</b>	<b>1 056</b>	<b>321</b>
Salarios y gastos sociales	1 178	0	0	0	0	1 178	991	187
Otras prestaciones laborales	71	0	0	0	0	71	58	13
Viajes	22	10	0	0	0	32	7	25
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	0	0	96	0	96
<b>D. Apoyo a las iniciativas regionales</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>167</b>	<b>70</b>	<b>97</b>
GT-IR, Res. XIII.9, párr. 10	0	0	21	0	0	21	0	21
Redacción de propuestas para las IRR	0	0	5	0	0	5	5	(0)
Actividad 1: Cuenca del río Senegal	15	0	0	0	0	15	15	0
Actividad 2: Cuenca del río Amazonas	15	0	61	0	0	76	0	76
Actividad 3: Asia Central	15	0	0	0	10	25	25	0
Actividad 4: Indo-Birmana	15	0	0	0	10	25	25	0
<b>E. Servicios científicos y técnicos</b>	<b>813</b>	<b>5</b>	<b>121</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>1 006</b>	<b>564</b>	<b>442</b>
Salarios y gastos sociales	649	0	0	31	0	680	454	226
Otras prestaciones laborales	4	0	0	3	0	7	0	7
Viajes	10	0	0	0	0	10	6	4
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	0	2	0	7	0	7
Trabajo del GECT	35	5	0	31	0	71	12	59
Reuniones del GECT	50	0	0	0	0	50	6	44
Plan Estratégico (2019 - 2021)	0	0	29	0	0	29	29	0
ODS 6.61 (inventarios)	0	0	91	0	0	91	20	72

<b>Presupuesto de Ramsar para 2020</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual)</b>	<b>Saldos comprometidos en 2019 para gastar en 2020<sup>3</sup></b>	<b>Fondos no comprometidos tras pasados de 2019 a 2020<sup>1</sup></b>	<b>Fondos aprobados en la reunión SC58 entre sesiones<sup>2</sup></b>	<b>Presupuesto total disponible</b>	<b>Gastos reales</b>	<b>Saldo</b>
<b>Aprobado por la reunión SC58 en miles de francos suizos</b>	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	<b>(C)</b>	<b>(D)</b>	<b>(E)</b>	<b>(F)=A+B+C+D+E</b>	<b>(G)</b>	<b>(H)=(F)-(G)</b>
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	60	0	0	0	0	60	37	23
<b>G. Administración/SISR/sitio web</b>	<b>418</b>	<b>11</b>	<b>103</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>558</b>	<b>447</b>	<b>111</b>
Salarios y gastos sociales	315	0	0	0	0	315	312	3
Otras prestaciones laborales	1	0	0	0	0	1	1	(0)
Costos de contratación y separación del personal	25	0	0	26	0	51	41	10
Viajes	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo/material de oficina	77	0	0	0	0	77	64	13
Planificación y creación de capacidad	0	11	103	0	0	114	29	85
<b>H. Servicios para el Comité Permanente</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>246</b>	<b>146</b>	<b>100</b>
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	6	0	51	0	51
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	0	0	10	4	6
Traducción para las reuniones del CP	60	0	0	5	0	65	61	4
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	4	0	39	17	22
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	55	0	0	55	41	14
Examen de las resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	20	6	0	26	23	3
<b>J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)</b>	<b>529</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>529</b>	<b>529</b>	<b>(0)</b>
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	529	0	0	0	0	529	529	(0)
<b>K. Varios – Fondo de reserva</b>	<b>349</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>665</b>	<b>(20)</b>	<b>1 019</b>	<b>176</b>	<b>843</b>
Provisiones correspondientes al personal	50	0	0	0	0	50	(23)	73

Presupuesto de Ramsar para 2020	Presupuesto aprobado	Uso del excedente autorizado por la COP mediante la Res. XIII.2 (anual)	Saldos comprometidos en 2019 para gastar en 2020 <sup>3</sup>	Fondos no comprometidos tras pasados de 2019 a 2020 <sup>1</sup>	Fondos aprobados en la reunión SC58 entre sesiones <sup>2</sup>	Presupuesto total disponible	Gastos reales	Saldo
Aprobado por la reunión SC58 en miles de francos suizos	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)=A+B+C+D+E	(G)	(H)=(F)-(G)
Provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes	0	0	0	162	0	162	94	68
Presupuesto aprobado por la reunión SC58 y ahorros no comprometidos tras pasados al año siguiente	240	0	0	489	(20)	709	0	709
Ganancias/pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	(29)	0	(29)	65	(94)
Servicios jurídicos	59	0	25	43	0	127	40	87
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>5 081</b>	<b>76</b>	<b>588</b>	<b>919</b>	<b>0</b>	<b>6 664</b>	<b>4 363</b>	<b>2 301</b>
<b>Subtotal, EXCEDENTE/(DÉFICIT)</b>							<b>671</b>	<b>2 254</b>
Correcciones por redondeo							1	1
<b>Excedente total</b>							<b>670</b>	<b>2 253</b>

Notas:

- 1) Fondos tras pasados al año siguiente en la misma partida presupuestaria con arreglo a la Decisión SC57-50 del Comité Permanente.
- 2) Decisiones aprobadas por la reunión SC58 entre períodos de sesiones.
- 3) Véase el Cuadro 1 para obtener detalles de las cantidades previamente comprometidas para 2021 a gastar en 2021.

### Anexo 3

#### Proyectos financiados por fondos de uso restringido para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Número de proyecto	Nombre del proyecto	Saldo (déficit) al 31 de diciembre de 2019		Gastos durante 2020		
		(DR)/CR	(DR)/CR	(DR)/CR	(DR)/CR	(DR)/CR
<b>Cooperación internacional</b>						
R100163	SGF-2009-2020	56	-	(2)	-	54
R100265	SGA-Pre-2016	231	-	-	-	231
R100266	SGA-2016	22	-	-	-	22
R100364	WFF-2014	18	-	8	-	26
R100365	WFF - 2015-2017	208	26	(43)	(3)	188
R100407	IRR Asia Central (Noruega)	3	-	-	-	3
R100408	Fondo Nagao para los Humedales (NEF Japón)	178	-	(19)	-	159
<b>Total, cooperación internacional</b>		<b>715</b>	<b>26</b>	<b>(57)</b>	<b>(3)</b>	<b>681</b>
<b>Sitios</b>						
<b>Ramsar</b>						
R100110	Misión Ramsar de Asesoramiento (RAM)	77	5	(18)	(10)	53
<b>Total, sitios Ramsar</b>		<b>77</b>	<b>5</b>	<b>(18)</b>	<b>(10)</b>	<b>53</b>
<b>Otros</b>						
R100100	Admin.	377	-	-	19	396
R100102	Remodelación del SISR	39	-	(1)	-	38
R100103	Remodelación del sitio web	64	-	-	-	64
R100104	Desarrollo	27	-	-	-	27
R100105	Examen científico	33	-	-	-	33
R100106	Plan Estratégico 2016	18	-	-	-	18
R100108	Traducciones para la COP12 (FOEN-CH)	45	-	-	-	45
R100190	Ciclo hidrológico	11	-	-	-	11
R100311	Río Cruces	52	-	-	-	52
R100640	COP14 - China	(4)	-	-	-	(4)
R100700	CECoP	8	-	2	-	11
R100816	Danone 2016-2020	204	-	(67)	(6)	131
R100904	GECT, NO BÁSICO	145	-	-	-	145
R100915	TRABAJO SOBRE GÉNERO	43	-	(32)	-	11
R101001	WCMC, Formato de informe nacional en línea	3	-	(3)	-	-
R101003	MAVA 13-32	7	-	(7)	-	-
R101006	Cambio climático	51	-	(22)	-	28
R101007	Turberas tropicales	65	-	(12)	-	53
R101108	50º aniversario de Ramsar 2021	-	16	-	-	16
<b>Total, Otros</b>		<b>1 189</b>	<b>16</b>	<b>(142)</b>	<b>13</b>	<b>1 076</b>
<b>Iniciativas regionales</b>						
R100146	Humedales del Caribe	-	-	(2)	-	(2)

R100200	Contribuciones voluntarias africanas, iniciativas regionales africanas	93	12	(37)	-	68
<b>Total, iniciativas regionales</b>		<b>93</b>	<b>12</b>	<b>(38)</b>	<b>-</b>	<b>66</b>
<b>Total</b>		<b>2 073</b>	<b>59</b>	<b>(256)</b>	<b>-</b>	<b>1 876</b>

#### Anexo 4

#### Presupuesto básico propuesto para 2021

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la COP13 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13  (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020)  (B)	Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021  (C)	Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021  (D)	Ajustes propuestos por la Secretaría al presupuesto aprobado por la COP13 para 2021*  (E)	Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados)  (F=A+B+C+D+E)
<b>INGRESOS</b>						
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	0		3 779
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	0		1 065
Impuesto sobre la renta	225	0	0	0		225
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	0		12
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>5 081</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>5 081</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>A. Personal directivo de la Secretaría y gobernanza</b>	<b>1 033</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>18</b>	<b>1 231</b>
Salarios y gastos sociales	942	0	0	101	60	1 103
Otras prestaciones laborales	51	0	0	50	(42)	59
Viajes	40	5	0	24		69
<b>B. Movilización de recursos y promoción</b>	<b>603</b>	<b>45</b>	<b>164</b>	<b>50</b>	<b>(70)</b>	<b>791</b>
Salarios y gastos sociales	462	0	0	35	(70)	427
Otras prestaciones laborales	5	0	0	10		14
Programa de CECO P	30	0	53	0		83
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	79	0		179
DMH	0	0	20	0		20
50º aniversario en 2021	0	0	8	0		8
Apoyo y desarrollo del sitio web/servicios informáticos	36	0	4	0		40
Viajes	10	5	0	5		20

<b>Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la COP13 en miles de francos suizos</b>	<b>Presupuesto aprobado (por la COP13</b>	<b>Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020)</b>	<b>Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021</b>	<b>Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021</b>	<b>Ajustes propuestos por la Secretaría al presupuesto aprobado por la COP13 para 2021* (E)</b>	<b>Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados) (F=A+B+C+D+E)</b>
	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	<b>(C)</b>	<b>(D)</b>		
<b>C. Asesoramiento y apoyo regionales</b>	<b>1 361</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>225</b>	<b>(45)</b>	<b>1 647</b>
Salarios y gastos sociales	1 214	0	0	187	(35)	1 366
Otras prestaciones laborales	72	0	0	13		84
Viajes	75	10	0	25	(10)	100
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	0		96
<b>D. Apoyo a las iniciativas regionales</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>197</b>
GT-IR, Res. XIII.9, párr. 10	0	0	21	0		21
Redacción de propuestas para las IRR	0	0	(0)	0		(0)
Actividad 1: Cuenca del río Senegal	25	0	0	0		25
Actividad 2: Cuenca del río Amazonas	25	0	76	0		101
Actividad 3: Asia Central	25	0	0	0		25
Actividad 4: Indo-Birmana	25	0	0	0		25
<b>E. Servicios científicos y técnicos</b>	<b>722</b>	<b>5</b>	<b>114</b>	<b>328</b>	<b>52</b>	<b>1 221</b>
Salarios y gastos sociales	575	0	0	226		801
Otras prestaciones laborales	4	0	7	0	42	53
Viajes	10	0	0	4	10	24
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	0	7		12
Trabajo del GECT	35	5	35	24		99
Reuniones del GECT	50	0	0	44		94
ODS 6.61 (inventarios)	0	0	72	0		72
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	43	0	0	23		66
<b>G. Administración/sitio web</b>	<b>444</b>	<b>11</b>	<b>95</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>611</b>
Salarios y gastos sociales	323	0	0	3	10	336
Otras prestaciones laborales	1	0	0	0		1

<b>Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la COP13 en miles de francos suizos</b>	<b>Presupuesto aprobado (por la COP13</b>	<b>Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020)</b>	<b>Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021</b>	<b>Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021</b>	<b>Ajustes propuestos por la Secretaría al presupuesto aprobado por la COP13 para 2021*</b>	<b>Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados)</b>
	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	<b>(C)</b>	<b>(D)</b>	<b>(E)</b>	<b>(F=A+B+C+D+E)</b>
Costos de contratación y separación del personal	25	0	10	0	35	70
Viajes	0	0	0	0		0
Equipo/material de oficina	95	0	0	13		108
Planificación y creación de capacidad	0	11	85	0		96
<b>H. Servicios para el Comité Permanente</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>83</b>	<b>0</b>	<b>250</b>
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	51		96
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	6		16
Traducción para el CP	60	0	0	4		64
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	22		57
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	14	0		14
Examen de las resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	3	0		3
<b>J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)</b>	<b>560</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>	<b>560</b>
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	560	0	0	(0)		560
<b>K. Varios – Fondo de reserva</b>	<b>109</b>	<b>0</b>	<b>129</b>	<b>714</b>	<b>0</b>	<b>951</b>
Provisiones correspondientes al personal	50	0	0	73		123
Provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes	0	0	68	0		68
Presupuesto aprobado por la reunión SC58 y ahorros no comprometidos traspasados al año siguiente	0	0	0	709		709
Ganancias/pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	(94)		(94)
Servicios jurídicos	59	0	61	26		145
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>5 081</b>	<b>76</b>	<b>712</b>	<b>1 590</b>	<b>0</b>	<b>7 459</b>

**Nota:**

\*Se han realizado ajustes en el presupuesto aprobado por la COP13 entre las partidas presupuestarias existentes y no en los fondos traspasados al año siguiente.